

Jara: «Están en contra de que podamos vivir mejor»

EL JEFE COMUNAL DE GASTRE RECLAMA POR EL DESARROLLO MINERO / «La minera siempre tuvo llegada a las instituciones y a la gente», dijo el titular de la comuna de Gastre, Rolando Jara, quien sumó su opinión sobre la posibilidad de que se desarrolle la explotación minera metalífera, destacando la expectativa que hay entre los pobladores.

El jefe comunal remarcó que «el trabajo social ha sido muy bueno» y además hoy por hoy la minera que está trabajando en la zona tiene empleada a «más de cien personas», gran parte de Gastre, y el resto corresponde a Gan Gan, Lagunita Salada, Blancuntre y hasta de Esquel «más allá de que siempre hablan de que están en contra».

Jara interpretó como una «tomada de pelo» los cuestionamientos que surgen en torno a la posibilidad de que se pueda explotar en Chubut este tipo de actividad, recordando que en esa zona estuvo «Mina Angela» durante 30 años «y nadie nos preguntó nada. Si fuera tan contaminante estaríamos todos muertos».

El jefe de la comuna de Gastre enfatizó que quienes se posicionan como detractores de la minería «están en contra de que podamos vivir mejor, de que tengamos trabajo».

Al tiempo que precisó que quienes han nacido y se ha criado en ese lugar «sabemos hasta dónde la tierra es fértil. No tenemos muchas expectativas sino explotamos la minería».

En cuanto al plebiscito para definir si en Chubut se debe explotar la minería metalífera, Jara declaró que eso sería «ser egoístas» porque «cuando se va a explotar petróleo no nos preguntan a nosotros si estamos de acuerdo».

PUERTO SAN JULIAN

Gleadell gestionó emprendimientos en la ciudad de Buenos Aires

El intendente de Puerto San Julián, Nelson Gleadell viajó a Buenos Aires y encaró una serie de reuniones en donde trató temas tales como la reinauguración del ex Cine Teatro Talía, la problemática de la presencia de guanacos, viviendas y extensión de red de gas para nuevas zonas urbanas.

REDACCION **TiempoSur**
redaccion@tiemposur.com.ar

En Capital Federal el jefe comunal Nelson Gleadell llevó a cabo diferentes gestiones vinculadas a temas muy importantes para la comunidad, tal el caso del equipamiento para el Ex Cine Teatro Talía en plena obra de reconstrucción y mejoras, con el financiamiento surgido del Acuerdo de Responsabilidad social Empresaria con Cerro Vanguardia, la Agencia de Desarrollo y el Municipio.

El edificio contará con tecnología de punta para el resurgimiento del cine en pantalla grande y la actividad teatral, indicando que “estuvimos firmando el contrato de provisión y puesta en marcha de todo el equipamiento del cine teatro Talía en el marco de esta readecuación que tiene esta sala y que cerramos con el acuerdo oportunamente firmado con la Agencia y Cerro Vanguardia.

Esto es una obra muy importante para la comunidad de San Julián y el equipamiento específico esta siendo adquirido, lo que va a quedar es la posibilidad de una proyección de primer nivel con un sistema que hoy están utilizando las mejores salas del país con una pantalla de 7 metros por 5 y un sistema de altísima definición donde se va a poder pasar cine del mejor nivel”.

Por otro lado, avanzó sobre el tratamiento del guanaco,



El Jefe Comunal está avanzando en la concreción de obras y proyectos.

tema por lo que se reunió en la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Nación y con el Director de Fauna Silvestre para seguir con una línea de trabajo: “Ponernos en contacto con este funcionario fue muy importante”, remarcó, agregando “quedamos en avanzar en forma conjunta y en contacto la autoridad de aplicación a nivel Nación y en la provincial con el Consejo Agrario armando una cadena de comercialización desde su nacimiento hasta el gancho y góndola, incluso con la participación de empresas importantes de catering como Central de Restaurantes y otras, comprometidas en adquirir esta carne para la elaboración de sus productos”.

Asimismo, el Intendente mantuvo conversaciones por la construcción de las 97 viviendas anunciadas oportunamente por el Gobernador en su visita en Puerto San Julián. ■

Gestiones del intendente Gleadell en Buenos Aires

Se trataron temas como la reinauguración del ex Cine Teatro Talía, la problemática del guanaco, viviendas y extensión de red de gas.

En Capital Federal el intendente Nelson Gleadell protagonizó diferentes gestiones vinculadas a temas muy importantes para la comunidad, tal el caso del equipamiento para el ex Cine Teatro Talía en plena obra de reconstrucción y mejoras, con el financiamiento surgido del Acuerdo de Responsabilidad social Empresaria con Cerro Vanguardia, la Agencia de Desarrollo y el Municipio. El edificio contará con tecnología de punta para el resurgimiento del cine en pantalla grande y la actividad teatral. En declaraciones a la prensa el Intendente manifestaba sobre el tema lo siguiente "estuvimos firmando el contrato de provisión y puesta en marcha de todo el equipamiento del cine teatro Talía en el marco de esta readecuación que tiene esta sala y que cerramos con el acuerdo oportunamente firmado con la Agencia y Cerro Vanguardia, esto es una obra muy importante para la comunidad de San Julián y el equipamiento específico esta siendo adquirido, lo que va a quedar es la posibilidad de una proyección de primer nivel con un sistema que hoy están utilizando las mejores salas del país con una pantalla de 7 metros por 5 y un sistema de altísima definición donde se va a poder pasar el cine del mejor nivel .

Lo más difícil fue el sonido porque esta sala es de cine y teatro entonces el sonido es diferente para ambos y hubo que adecuarlo, convocamos a gente del INCA para verificar la demanda de esta sala aportando datos al proyecto y la verdad es que nos dio muy buen resultado, porque se hizo un informe, y basado en eso obtuvimos las consideraciones para el equipamiento adecuado con el aval del Instituto Nacional de Cine

Otro tema en el cual se avanza a paso firme es el trabajo realizado desde el Estado local referido al tratamiento del guanaco, el intendente Gleadell se reunió en la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Nación con el Director de Fauna Silvestre para seguir con una línea de trabajo: "ponernos en contacto con este funcionario nuevo en la Dirección fue muy importante nos recibió muy bien, está muy abierto a la propuesta que llevamos de hecho se vio sorprendido con la carpeta que armamos con el área de Desarrollo y la Secretaría de Gobierno, el Consejo Agrario y toda la información técnica del SENASA, etc, a la que adicionamos recetas de este producto, incluso hasta guanaco ahumado para promocionar el producto fuertemente. Quedamos en avanzar en forma conjunta y en contacto la autoridad de aplicación a nivel Nación y en la provincial con el Consejo Agrario armando una cadena de comercialización desde su nacimiento hasta el gancho y góndola, incluso con la participación de empresas importantes de catering como Central de Restaurantes y otras, comprometidas en adquirir esta carne para la elaboración de sus productos"

El tema viviendas también fue un ítem de la agenda del Ejecutivo Municipal referido a la documentación y pliegos para la construcción de las 97 viviendas anunciadas oportunamente por el Gobernador en su visita en Puerto San Julián: "Ya están los pliegos en la Secretaría de Obras, la idea es adecuarlos a las necesidades de los sanjulianenses, esto es armar los pliegos en dos partes para que puedan participar empresas locales; de esta manera estaríamos resolviendo el tema del techo digno para las personas y favoreciendo a las empresas de construcción locales sin dejarlas afuera con un pliego que de presentarse entero resultaría inaccesible "- explicaba Gleadell, al tiempo que comentaba también el acuerdo con la UOCRA para que trabajadores de la construcción de las empresas participantes tengan acceso a ellas, a través de una cantidad de las mismas ya asignadas, se trata de 10 viviendas que tendrían como destinatarios a los obreros de la construcción participantes en las obras.

Respecto al tema de servicios, tales como el gas, el intendente Gleadell se manifestó satisfecho también ante la respuesta positiva del ENRE, ente de contralor, Camuzzi Gas del Sur San Julián y el IDUV, respecto al logro de una primera ampliación de red de gas para la zona de manzanas aledañas al Natatorio Municipal, si bien cuando se presentó el plan de obra para estas manzanas esto constituyó unos 488 usuarios nuevos para lo cual el servicio actual no estaría en condiciones actuales de aprovisionarlos de gas, el Ejecutivo planteó la alternativa de una primera etapa que cubra a las 40 familias que hoy ya están ubicadas en esa zona, los planos se están presentando y pronto se verán beneficiadas estas personas que hoy ya están planteando sus proyectos habitacionales en el lugar.

CALETA OLIVIA

Se presentará proyecto para capacitar a desocupados

REDACCION TiempoSur

redaccion@tiemposur.com.ar

El diputado Eugenio Quiroga presentará en la Cámara de Diputados un proyecto en donde a través de la financiación de las operadoras petroleras y mineras se crearía un ámbito específico a nivel provincial para el Programa de Capacitación Profesional (Pro.Ca.P), dirigido a personas desocupadas, iniciativa que remarca el descontento por el otorgamiento de subsidios. Dicho programa tiene por objetivo ofrecer capacitación a todos aquellos desocupados que se encuentren debidamente inscriptos como tales en los Servicios Municipales de Empleo; un área que pocas comunas santacruceñas hoy poseen, y en la cual Caleta Olivia hizo punta a través de su Agencia de Intermediación Laboral. Según indicó el propio legislador, la intención es mostrar “una respuesta pro activa ante lo que nosotros desde Caleta entendemos que esta mal, el subsidio tiene consecuencias multiplicadoras y no fomenta el valor del trabajo ni ayuda al individuo a llegar al pleno empleo”. Consultado respecto a los cruces por la entrega de ayudas financieras con fondos del Gobierno Provincial a más de 800 personas en su ciudad y el posterior llamado a la reflexión por parte del propio Daniel Peralta, el legislador negó que hubiese cualquier tipo de intemas en lo político, insistiendo en que se trata de “serias diferencias con una política que no va más. Queremos pleno empleo, en eso se viene trabajando desde el municipio y es por eso que pensamos alternativas superadoras, sin desconocer la realidad que viven muchas familias que no tienen trabajo genuino”.

Características- En su articulado, el proyecto del Diputado Justicialista prohíbe el ingreso al Pro.Ca.P de todas aquellas personas que sean beneficiarias de otros programas de empleo transitorio, pensiones no contributivas o de subsidios nacionales, provinciales y/o municipales. Asimismo, los postulantes deberán ser santacruceños o acreditar dos años de residencia mínimos, y participar regularmente a las actividades ofrecidas por el Centro de Capacitación de su localidad. Por otra parte, la sanción del proyecto marcará la necesidad de crear en las demás localidades dichas oficinas, habida cuenta de que hasta el momento sólo la ciudad del Gorosito y Pico Truncado poseen esta bolsa de trabajo que vincula, tras la capacitación, a los desocupados con las empresas. ■

[Quiroga presentará en diputados su proyecto para capacitar a desocupados](#)

La iniciativa que será presentada esta semana en la Cámara de Diputados permitirá la creación de un ámbito específico a nivel provincial para el Programa de Capacitación Profesional (Pro.Ca.P), dirigido a personas desocupadas. Todo esto, en el marco de una fuerte postura en contra del otorgamiento de subsidios. A los efectos, Quiroga solicitará la aprobación de un impuesto del 0,5% del monto neto de ventas de las actividades de producción de petroleras y mineras.



Dicho programa tiene por objetivo ofrecer capacitación a todos aquellos desocupados que se encuentren debidamente inscriptos como tales en los Servicios Municipales de Empleo; un área que pocas comunas santacruceñas hoy poseen, y en la cual Caleta Olivia hizo punta a través de su Agencia de Intermediación Laboral.

Según indicó ayer el parlamentario, la intención es mostrar “una respuesta pro activa ante lo que nosotros desde Caleta entendemos que esta mal, el subsidio tiene consecuencias multiplicadoras y no fomenta el valor del trabajo ni ayuda al individuo a llegar al pleno empleo”.

Consultado respecto de los cruces de la semana anterior con relación a la entrega de ayudas financieras con fondos del Gobierno Provincial a más de 800 personas en su ciudad, y el posterior llamado a la reflexión por parte del propio Daniel Peralta, el legislador negó que hubiese cualquier tipo de internas en lo político, insistiendo en que se trata de “serias diferencias con una política que no va más. Queremos pleno empleo, en eso se viene trabajando desde el Municipio y es por eso que pensamos alternativas superadoras sin desconocer la realidad que viven muchas familias que no tienen trabajo genuino”.

En su articulado, el proyecto del diputado justicialista prohíbe el ingreso al

Pro. Ca.P de todas aquellas personas que sean beneficiarias de otros programas de empleo transitorio, pensiones no contributivas o de subsidios nacionales, provinciales y/o municipales.

Asimismo los postulantes deberán ser santacruceños o acreditar dos años de residencia mínimos, y participar regularmente a las actividades ofrecidas por el Centro de Capacitación de su localidad.

Por otra parte, vale mencionar que la sanción del proyecto marcará la necesidad de crear en las

demás localidades dichas oficinas, habida cuenta de que hasta el momento solo la ciudad del Gorosito y Pico Truncado poseen esta bolsa de trabajo que vincula, tras la capacitación, a los desocupados con las empresas.

Otro dato importante es que el proyecto de Quiroga, advierte que se otorgara a cada beneficiario una beca cuyo monto quedará establecido más adelante, además de que poseerán un seguro y cobertura médica a través del Ministerio de Salud de la provincia.

Respecto de donde provendrán los fondos para hacer frente al proyecto, el parlamentario aseguró que el mismo será financiado “con recursos provenientes del presupuesto provincial”, pero que también, solicitará la creación de una suerte de impuesto cuya alícuota será del “0,5% del monto neto de ventas netas de las actividades de producción primaria, extracción, enajenación o acto equivalente de petróleo crudo, gas natural u otros hidrocarburos, y mineras”.

Por ultimo, es preciso mencionar que el ente de aplicación de la iniciativa quedará bajo la orbita del Ministerio de Gobierno, el mismo que por el momento se remite a la entrega de subsidios que dieron fin a los cortes de ruta en la zona norte, principalmente en Caleta.

[Se financiará con un impuesto a las mineras y petroleras](#)

Quiroga presentará en Diputados su proyecto para capacitar a desocupados

La iniciativa que será presentada esta semana en la Cámara de Diputados permitirá la creación de un ámbito específico a nivel provincial para el Programa de Capacitación Profesional (Pro.Ca.P), dirigido a personas desocupadas. Todo esto, en el marco de una fuerte postura en contra del otorgamiento de subsidios. A los efectos, Quiroga solicitará la aprobación de un impuesto del 0,5% del monto neto de ventas de las actividades de producción de petroleras y mineras.

SANTA CRUZ

| Martes 24 de Mayo de 2011

Caleta Olivia (corresponsal).- Dicho programa tiene por objetivo ofrecer capacitación a todos aquellos desocupados que se encuentren debidamente inscriptos como tales en los Servicios Municipales de Empleo; un área que pocas comunas santacruceñas hoy poseen, y en la cual Caleta Olivia hizo punta a través de su Agencia de Intermediación Laboral. Según indicó ayer el parlamentario, la intención es mostrar “una respuesta pro activa ante lo que nosotros desde Caleta entendemos que está mal, el subsidio tiene consecuencias multiplicadoras y no fomenta el valor del trabajo ni ayuda al individuo a llegar al pleno empleo”.

Consultado respecto de los cruces de la semana anterior con relación a la entrega de ayudas financieras con fondos del Gobierno Provincial a más de 800 personas en su ciudad, y el posterior llamado a la reflexión por parte del propio Daniel Peralta, el legislador negó que hubiese cualquier tipo de internas en lo político, insistiendo en que se trata de “serias diferencias con una política que no va más. Queremos pleno empleo, en eso se viene trabajando desde el Municipio y es por eso que pensamos alternativas superadoras sin desconocer la realidad que viven muchas familias que no tienen trabajo genuino”. En su articulado, el proyecto del diputado justicialista prohíbe el ingreso al Pro. Ca.P de todas aquellas personas que sean beneficiarias de otros programas de empleo transitorio, pensiones no contributivas o de subsidios nacionales, provinciales y/o municipales.

Asimismo los postulantes deberán ser santacruceños o acreditar dos años de residencia mínimos, y participar regularmente de las actividades ofrecidas por el Centro de Capacitación de su localidad. Por otra parte, la sanción del proyecto marcará la necesidad de crear en las demás localidades dichas oficinas, habida cuenta de que hasta el momento sólo la ciudad del Gorosito y Pico Truncado poseen esta bolsa de trabajo que vincula, tras la capacitación, a los desocupados con las empresas.

Otro dato importante es que el proyecto de Quiroga advierte que se otorgará a cada beneficiario una beca cuyo monto quedará establecido más adelante, además de que poseerán un seguro y cobertura médica a través del Ministerio de Salud de la provincia. Respecto de donde provendrán los fondos para hacer frente al proyecto, el parlamentario aseguró que el mismo será financiado “con recursos provenientes del presupuesto provincial”, pero que también, solicitará la creación de una suerte de impuesto cuya alícuota será del “0,5% del monto neto de ventas netas de las actividades de producción primaria, extracción, enajenación o acto equivalente de petróleo crudo, gas natural u otros hidrocarburos, y mineras”.

Por último, es preciso mencionar que el ente de aplicación de la iniciativa quedará en la órbita del Ministerio de Gobierno, el mismo que por el momento se remite a la entrega de subsidios que dieron fin a los cortes de ruta en la Zona Norte, principalmente en Caleta.

Cuando se pensaba preservar los Bosques Petrificados de Jaramillo



23/05 – 10:00 - Una nota publicada por La Nación el 05 de agosto de 2008 reproduce las declaraciones de Ana María Urricelqui, diputada, autora de una ley para crear el Prque Nacional Jaramillo y Héctor Espina, Director de Parques Nacionales, donde con énfasis y absoluta coherencia, remarcan el interés que existe en la provincia y la nación para preservar el monumento natural de la depredación minera. Hoy, **dando por tierra con todo lo que se dijo y prometió, han parcelado la tierra, produciendo cateos, exploración y entregándole todo a la megaminería.**

Los Bosques Petrificados de Jaramillo están en peligro por la sesión de permiso a la empresa minera IRL Patagonia SA, quien ha desplegado tareas de cateo y exploración en áreas muy cercanas al yacimiento arqueológico, dentro de la Estancia “La Paloma”, donde se encuentra asentado el denominado “Proyecto San Nicolás”, el cual prevé explotar oro y plata a cielo abierto. Por tal motivo dentro de lo que fuera el camping, ubicado a unos 16 Kms de la Ruta nacional N° 3 se encuentra la base de la empresa Eco Minera SA llevando adelante las tareas exploratorias y toma de muestras de suelos.

Cuando esta minera comience a explotar a cielo abierto destruirá absolutamente todo el entorno y con ello la riqueza paleontológica existente allí, que constituye la tercera atracción turística de la provincia, luego de los Glaciares y las pinturas rupestres de Cueva de las Manos.

El 05 de agosto de 2008 el Director de Parques Nacionales Héctor Espina dio una cátedra de cuál es la importancia que existe para Santa Cruz preservar este que constituye el único yacimiento paleontológico de este tipo (y esta magnitud y conservación) en el mundo.

También la entonces diputada Ana María Urricelqui, autora de la Ley de Creación del parque y oriunda de Jaramillo, pueblo donde fue jefa política durante un buen tiempo, oportunidad en la que defendía con cuchillos en los dientes al milenario Boque, dijo *“La conservación de esta región resulta prioritaria, entre otros motivos, porque gran parte de su extensión ha sufrido un grado importante de deterioro, principalmente por el sobrepastoreo”*.

Hoy, cuando la megaminería está a punto de cobrarse más de 130 millones de años de historia, no se escuchan las voces de protestas de la Sra Urricelqui ni del Sr Espina y sería bueno saber lo que piensan. Más aún cuando la Ea. La Paloma, donde se catea, es propiedad de la familia de la actual funcionaria provincial.

Otro tiempos

Cuando la coherencia aparecía como un valor agregado de algunos funcionarios, que tal vez actuaron sin pensar que los intereses de la política y de las multinacionales estaban tan cruzados, el diario La Nación publicó la nota que a continuación vamos a transcribir. Fue el 5 de agosto de 2008, no hace mucho, era cuando se buscaba transformar el Bosque Petrificado de Jaramillo en una especie de santuario, para preservarlo de quienes impunemente retiraban de allí trozos de piedra y poco a poco lo iban degradando. Pero lo más interesante era que se pretendía “impedir que la minería destruyera el patrimonio” (¿?).

Santa Cruz tendrá un nuevo parque nacional: el Bosque Petrificado de Jaramillo. Situado 600 kilómetros al norte de aquí, abrigará miles de árboles gigantes petrificados que componen el monumento natural Bosques Petrificados. La Legislatura santacruceña cedió a Parques Nacionales 80.000 hectáreas de tierras fiscales y le dio al Estado nacional dos años para que concrete su creación. Con la ley aprobada el jueves pasado, la provincia tendrá ahora cuatro parques nacionales en su territorio. “Es un hecho histórico”, comentó exultante Héctor Espina, director de la Administración de Parques Nacionales y oriundo de Santa Cruz.

“Ahora el monumento natural Bosques Petrificados quedará rodeado del Parque Nacional y será protegido por el Parque; así será mejor el control, ya que no se podrán realizar dentro de esta jurisdicción emprendimientos petroleros o mineros”, que abundan en la zona norte provincial. Los Bosques Petrificados se confunden, a lo lejos, con piedras del paisaje. Pero, al verlos de cerca en la dura superficie color caramelo, se adivina que alguna vez fueron árboles gigantes. Este es el yacimiento de árboles fósiles más grande de la estepa patagónica.

Hace 130 millones de años, durante el Jurásico, el área tenía un clima de gran humedad, que permitió el desarrollo de árboles de porte gigantesco. Luego, las erupciones volcánicas sepultaron vastas extensiones del territorio. Los bosques cubiertos por las cenizas fueron sometidos a procesos de petrificación.

Actualmente pueden encontrarse ejemplares de 35 metros de longitud y hasta tres metros de diámetro. Por eso, en este bosque petrificado están los árboles fosilizados más grandes del mundo, muchos de ellos desplomados y varios fosilizados in situ, donde pueden verse también las raíces y la base del tronco parado. “La conservación de esta región resulta prioritaria, entre otros motivos, porque gran parte de su extensión ha sufrido un grado importante de deterioro, principalmente por el sobrepastoreo”, explicó la diputada provincial Ana María Urricelqui, autora de la ley de creación del parque y oriunda de Jaramillo, el pequeño pueblo donde estará enclavado.

*Espina confió que el trámite debería ser rápido. “Parques ya tiene presencia en la zona; ahora se podrán hacer algunas obras, como la sede del parque en Jaramillo, un centro de interpretación, lugar para los guardaparques, y se aumentará la cantidad de personal”, explicó Espina a LA NACION. Para ello están esperando un crédito internacional de 30 millones de pesos que se destinará a varios parques nacionales, entre ellos, el de Bosque Petrificados. Un imán para los turistas. **Por la riqueza paleontológica del lugar y, sobre todo, por la subyugante belleza de los troncos gigantes, se convirtió en el tercer destino turístico de la provincia, luego del Parque Nacional Los Glaciares y las pinturas rupestres de la Cueva de las Manos.** El bosque está en el corazón de la provincia y se accede a él a través de la ruta 3, su empalme, en el km 2074, con la ruta provincial 49 (de ripio), y 50 kilómetros de tránsito por ella hasta la casa del guardaparque.*

“Entre la infraestructura para el lugar, está previsto también que productores de la zona puedan desarrollar algún emprendimiento turístico, para así poder garantizar servicios a los turistas que quieran quedarse.” Mientras en el centro del parque quedarán los troncos petrificados milenarios,

*a sus alrededores se garantizará la conservación de una singular comunidad de fauna de estepa árida, en la que se destaca la presencia de una importante población de guanacos, choiques, keús patagónicos, maras y comadreja patagónicas. El futuro parque y el monumento reunirán mas de 80.000 hectáreas protegidas, **en una zona donde pululan los emprendimientos mineros y petroleros, que ahora, con la ley, encuentran su límite.** El lugar permanece abierto al público todo el año, y hasta que se concrete el parque se pueden visitar el sendero paleontológico (de 2 km) y la sala museo. El ingreso es gratuito y es una visita “de paso” para quienes recorren la ruta 3, especialmente en verano. Un paseo por el túnel del tiempo.*

La realidad

Invitamos al lector a repasar nuestra nota del día 5 de mayo de este año titulada: “[Un proyecto minero instalado en el Bosque Petrificado de Jaramillo amenaza su existencia](#)”.

(Agencia OPI Santa Cruz)

Rubén Rizzi presentó su CD "Recuerdos de Río Turbio"

La presentación de este material se realizó en el Auditorium del Centro Cultural del Municipio de Río Turbio. Allí su autor, que regresó a la localidad para la ocasión, dio cuenta de las razones que lo llevaron a realizar este CD. Durante su oratoria Rizzi dijo: "Estos cds son un reconocimiento muy profundo hacia Río Turbio. Llegué a esta ciudad en 1957, tuve la oportunidad de progresar y de trabajar. Cuando falleció mi esposa, a quien conocí en este lugar, comencé a trabajar con una recopilación de fotos y datos de Río Turbio" agregando "me satisface mucho el poder compartir este sueño que tenía en pausa hace mucho tiempo, a lo largo de ocho meses, reuní todo lo que tuviera de la Cuenca Minera. En una ocasión una señora me dijo ¿qué estás haciendo para sobrellevar la pérdida de tu esposa? Y le conté que tenía ganas de escribir o realizar un CD. Me dijo: Hací un cd porque ya no puedo leer, estoy ciega por la diabetes. Este fue el empujón para llevar a cabo este material".

Rizzi finalmente expresó: "Río Turbio significa juventud para mí, recuerdos muy gratos. No deja de preocuparme la situación que están viviendo, me gustaría que hubiese mayor productividad, me encantaría encontrar al Yacimiento con ese ritmo de trabajo con que lo conocimos antes, inaugurando nuevas obras, conservando siempre el espíritu religioso que es muy importante".

Este material contiene música de artistas que pasaron por la ciudad de Río Turbio como Atahualpa Yupanqui, el Negrito Rodríguez, Piero, Las Voces Blancas, Mercedes Sosa y otros grandes de la música argentina. También contiene relatos del mismo Rubén Rizzi, oriundo de la provincia de Buenos Aires.